

# C Senado en CONTACTO



Vol. I, Edición 3, Año 2009



CARLOS PACHECO / SENADO

## *Llegó la Navidad...*

tal vez el mejor momento para reflexionar sobre quiénes somos, qué queremos, a dónde vamos como individuos y como sociedad. En esta Navidad, debemos recordar una vez más la razón por la que fuimos creados. "Me mostrarás la senda de la vida, en tu presencia hay plenitud de gozo", dijo el salmista. Esa es precisamente nuestra celebración, el Nacimiento de quien nos muestra el sendero de vida. Y gracias a ese Nacimiento vivimos una vida llena de asombros y de agradecimiento. Por eso en Puerto Rico

celebramos la Navidad como una gran fiesta, con alegría y devoción. Jesús nació para amarnos y con Él se abrieron las puertas del cielo. Lo celebraron los Reyes Magos cuando lo adoraron un 6 de enero. Esa es la Navidad que celebramos. Esa es mi convicción y mi fe. Deseo que pases una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

Thomas Rivera Schatz



*"Y al entrar en la casa,  
vieron al niño con su madre  
María, y postrándose,  
lo adoraron; y abriendo sus  
tesoros, le ofrecieron presentes:  
oro, incienso y mirra".*



Vol. I, Edición 3, Año 2009

# CONTENIDO

- 1 Llegó la Navidad
- 2 Abarcadora reforma de la Asamblea Legislativa  
Tú eres número 1
- 4 Salud: un derecho para todos los puertorriqueños  
Derecho constitucional la salud  
Música y alegría navideña en Hospital Pediátrico
- 6 Redoblará esfuerzos en el Senado Federal  
A regular subsidios de la industria del licor  
Senado extiende mano amiga al confinado
- 8 Diálogos con resultados
- 10 80 Aniversario de la Casa de las Leyes
- 12 Voluntad para rescatar la economía  
Reclamo de igualdad para los veteranos  
Tus senadores
- 14 Base de la unión familiar  
Se pinta de rosa el Capitolio  
A dieta por la esperanza  
Senado en contacto con su pueblo
- 16 Senado busca oportunidades para los deambulantes  
Navidad en familia

# Abarcadora reforma del

Uno de los puntos cardinales en la reestructuración del Poder Legislativo es reconciliar esa rama de gobierno con necesidades cambiantes del pueblo al que representa. Nuestro pueblo exige mayor eficiencia, agilidad y economías en todos los procesos gubernamentales. La Rama Legislativa no es la excepción.

próximo 2 de mayo de 2010.

Según la Resolución Concurrente del Senado 25, aprobada por 21 senadores de la mayoría senatorial, permanecerían los ocho distritos senatoriales, pero se elegiría un senador por distrito. El número de senadores por acumulación se reduciría de 11 a cinco.

Uno de los compromisos del presidente del senado, Thomas Rivera Schatz, es precisamente actuar de manera diligente y expedita para responder a las exigencias del pueblo. La propuesta de reforma legislativa presentada por el Presidente del Senado y la mayoría legislativa es el resultado de un análisis ponderado del delicado balance y de la representatividad que deben prevalecer en ambos cuerpos.

Mientras, en la Cámara de Representantes se bajaría el número de distritos representativos de 40 a 24. Actualmente, la Constitución dispone la elección de un representante por distrito, lo que significa que, con la reforma propuesta, se bajaría el número de representantes por distrito a 24. Igualmente se bajaría el número de representantes por acumulación de 11 a cinco.

Según la propuesta, para enero de 2013 podrían estar juramentando sólo 13 senadores, y no 31 como hay actualmente; y 29 representantes, en vez de los 54 incumbentes, una vez la Cámara de Representantes y el Gobernador endosen la propuesta, aprobada en el Alto Cuerpo con el voto en contra de seis senadores de la minoría popular. Los otros tres miembros de esa delegación estuvieron ausentes.

El total de legisladores bajaría con esta reforma de los 78 constitucionales (sin aplicar la Ley de Minorías) a 42. Si hubiese que aplicar la Ley de Minorías, se añadiría un máximo de cuatro senadores de minoría en el Senado y nueve en la Cámara.

La reforma legislativa corta prácticamente a la mitad el número de legisladores y elimina por completo las dietas que reciben. Los cambios propuestos redundarán en una disminución sustancial de los gastos operacionales de la Asamblea Legislativa. La pieza legislativa dispone que el referéndum especial se realizará el

Posterior a la radicación de esta legislación en el Senado, la Cámara de Representantes presentó su propuesta. A pesar de que la misma presenta una alternativa diferente a la propuesta del Senado, en aras de armonizar las iniciativas presentadas por ambos cuerpos legislativos, el Presidente del Senado radicó la Resolución Concurrente del Senado 29 con el fin ulterior de que se materialice la Reforma sin dilaciones.

“Senado en Contacto” es una publicación de la Oficina Central de Comunicaciones y Prensa del Senado de Puerto Rico. Derechos Reservados © 2009



## “Tú eres el NÚMERO 1”

El joven estudiante Wilbert Cruz, quien cursa el cuarto grado del Colegio Notre Dame en Caguas, es recibido por el presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, a quien visitó luego de enviarle una carta en la que le comunica su admiración.

“Estoy en cuarto en el Colegio Católico Notre Dame de Caguas. Yo tengo 9 años. En la escuela tenemos que hacer una carta a la persona que tu admiras mucho y quise escoger a ti. De los presidentes o gobernadores tu eres el número 1. Cuando

sea grande quiero ser como tú. Quiero defender mi país, ayudar a los pobres y mejorar el planeta. Yo sé que tú eres Buena persona. Mis amigos te admiran mucho. Por favor contesta la carta porque es para nota. Pero eres mi admirador verdadero...,” lee parte de la misiva enviada al Presidente Senatorial.

*Wilbert A. Cruz*

Wilbert A. Cruz

# PODER LEGISLATIVO



CARLOS PACHECO / SENADO

en **SÍNTESIS** se reduce de 78 a 42 legisladores

## SENADO\*

Actualmente

**31** Senadores

Propuesto

**13** Senadores

## SENADORES por Distrito Senatorial\*\*

Actualmente

**16** Senadores

Propuesto

**8** Senadores

## SENADORES por Acumulación

Actualmente

**11** Senadores

Propuesto

**5** Senadores

## DIETAS

Actualmente

**71**

Propuesto

**Eliminadas**

## CÁMARA\*

Actualmente

**54** Representantes

Propuesto

**29** Representantes

## REPRESENTANTES por Distrito Representativo\*\*\*

Actualmente

**40** Representantes

Propuesto

**24** Representantes

## REPRESENTANTES por Acumulación

Actualmente

**11** Representantes

Propuesto

**5** Representantes

\* Aplicada la Ley de Minorías

\*\* Se propone reducir de dos a uno los senadores de distrito

\*\*\* Se propone reducir el número de distritos representativos a 24 y escoger un representante por cada distrito

# SALUD:

## “un derecho para todos los puertorriqueños”



CARLOS PACHECO / SENADO

El presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, encabezó la Tercera Cumbre del Senado "Juntos Podemos: Salud para Todos", realizada en el Centro de Convenciones en San Juan, acompañado por el secretario de Salud, Lorenzo González; el presidente del Colegio de Médicos Cirujanos, Eduardo Ibarra y como orador invitado para la ocasión, el ex gobernador Pedro Rosselló González, quien disertó sobre “El derecho a la salud”.

Experimentados recursos del ámbito de la salud en Puerto Rico, la economía, asociaciones de hospitales, planificadores, técnicos y senadores dialogaron sobre las nuevas iniciativas para mejorar la prestación de servicios de salud en la

Isla y diversas alternativas para garantizar el derecho de todos los puertorriqueños a tener accesibles servicios de salud de calidad.

Al citar el programa político del partido (PNP) que triunfó en las elecciones, que señala: “Toda persona tiene derecho a obtener un servicio de salud adecuado, a recibir trato digno, en buena salud como en mala”, Rivera Schatz afirmó que “es totalmente inaceptable que tengamos hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños en Puerto Rico que todavía hoy, a estas alturas del siglo XXI, vienen obligados a enfrentar todo tipo de problemas para obtener servicios básicos de salud”, sobre todo cuando en el País “tenemos el talento,

los recursos y el conocimiento necesario para brindarle a nuestra gente los servicios de calidad que bien merecen”.

Ese mismo programa de gobierno, agregó Rivera Schatz, se compromete a establecer un sistema de salud centrado en el paciente, un modelo integrado de salud con énfasis en el cuidado primario y la prevención, además de retener los mejores profesionales de la salud.

Es por ello, según el Presidente del Senado, que “la salud no es un privilegio de sólo los que tienen el dinero para pagar”, sino que debe ser “un derecho inalienable” de todos “y ese derecho tenemos que dárselo a todos los puertorriqueños”.



JUAN LUIS FUENTES / SENADO

## Música y alegría navideña en el PEDIÁTRICO

La magia de la Navidad se adelantó al inundarse los pasillos del Hospital Pediátrico en el Centro Médico con regalos y música llevados por un grupo de senadores, entre ellos, el presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz.

Muñecas, carritos, juegos de mesas, collares y hasta libros enormes para colorear fueron entregados a los pacientes, gracias a la donación que hicieron, por petición de los senadores,

varios dueños de comercios en la Isla.

“Esta actividad es producto de la generosidad del corazón puertorriqueño”, dijo el Presidente del Senado.

Rivera Schatz llegó a la institución acompañado del personaje de Santa Claus quien arribó montado en el tope de una Hummer y anunciando su presencia sonando una campana.

Algunos de los temas discutidos fueron el acceso a servicios de salud, las aseguradoras, el potencial de la biotecnología y el rol que habrá de desempeñar Puerto Rico dentro de la reformulación de la política pública de salud del Gobierno Federal.

“Cuando tratamos de poner en contexto de qué trata esta Cumbre debemos hacer saber que nuestro deseo es que haya un sentido común, una política pública que ponga en justa perspectiva la salud de todos los puertorriqueños”, dijo Rivera Schatz durante la Cumbre.

La Cumbre, a juicio del líder del Senado, cumplió su objetivo al unir el talento de todos los sectores salubristas para trabajar en una misma dirección, “caminar al

unísono hacia nuestra meta común de rectificar los males que aquejan la prestación de servicios de salud.”

“Dimos un paso decidido para plantear ideas sólidas, viables, reales y ejecutables. Que las podemos convertir en legislación que favorezca la salud de nuestra gente y que convierta el derecho a la salud en una realidad constitucional”, afirmó Rivera Schatz.

Éste recordó a la audiencia que luego de sus primeros años, al 2000, Puerto Rico llegó a ser “la única jurisdicción en Estados Unidos y una de las pocas en todo el mundo en tener a su población entera con un seguro de salud”, y líder en vacunación de niños.



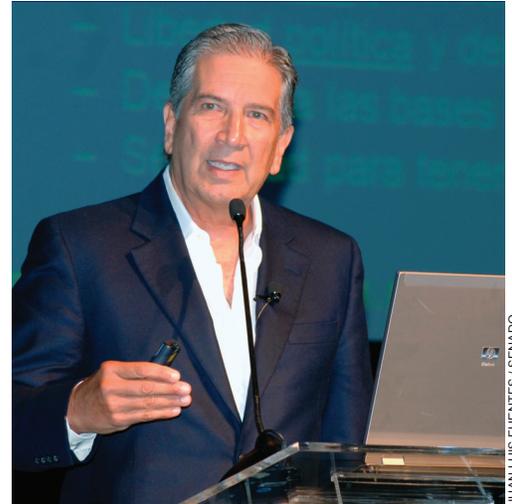
El secretario de Salud Lorenzo González junto al senador Ángel “Chayanne” Martínez.

En la institución hospitalaria, el líder del Alto Cuerpo fue recibido por la directora ejecutiva del Hospital, Sylvette Llovet y, de inmediato, recorrió seis pisos del Hospital distribuyendo juguetes al compás de los cánticos navideños entonados por el Cuarteto de la Banda de la Policía de Puerto Rico.

Acompañaron al Presidente el secretario de Salud, Lorenzo González, al igual que los senadores Héctor Martínez Maldonado,

Ángel “Chayanne” Martínez Santiago, así como las senadoras Kimmey Raschke Martínez, Mariita Santiago González, Itzamar Peña Ramírez, Lucy Arce Ferrer, Norma Burgos Andújar y Melinda Romero Donnelly.

Los parientes de los pacientes aprovecharon la visita del Presidente para comunicarle sobre la necesidad de nuevas camas y equipo.



JUAN LUIS FUENTES / SENADO

## Derecho CONSTITUCIONAL la SALUD

El ex gobernador Pedro Rosselló González reiteró durante su presentación en la Tercera Cumbre del Senado: "Juntos Podemos: Salud para Todos", su iniciativa para que se consulte al pueblo si desea enmendar la Constitución para que se eleve a ese rango el derecho a la salud.

En su mensaje, Rosselló González recomendó que se adopte la Resolución Concurrente del Senado 81 que a esos efectos radicó, cuando era senador el pasado cuatrienio, junto a otros senadores .

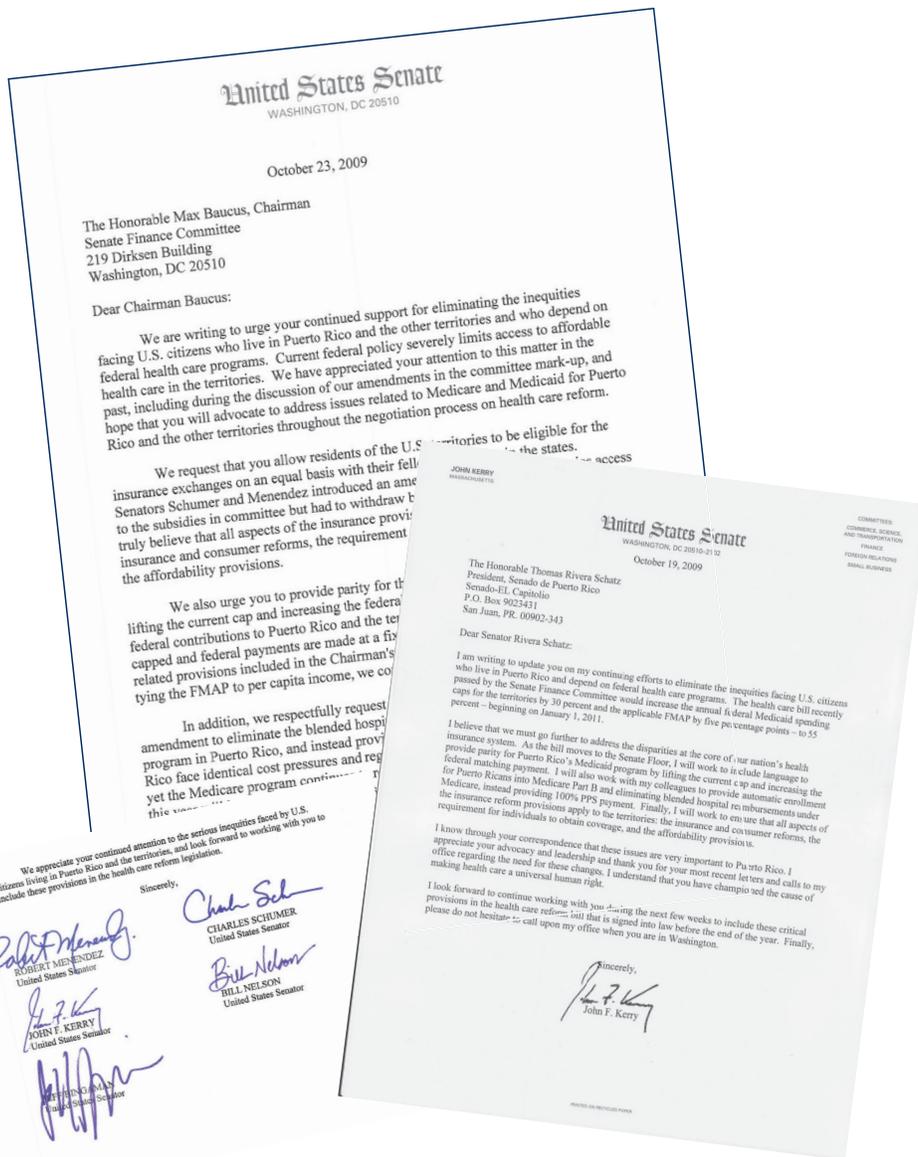
“Toda persona tiene el derecho a la preservación de su salud mediante igual acceso a servicios de salud y cuidado médico y de estar protegido en la enfermedad”, citó el ex Gobernador del documento.

Mientras, a nivel federal, Rosselló González reclamó que se apoye agresivamente hasta lograr la opción de política territorial de equidad en las disposiciones de la reforma de Obama y no meramente aceptar un aumento en los fondos federales de salud.

El derecho constitucional a la salud descansaría, no sobre bases menos permanentes como las estatutarias establecidas hoy día, sino sobre bases permanentes.

CARLOS PACHECO / SENADO

# REDOBLARÁ esfuerzos en el SENADO FEDERAL



El presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, ha redoblado sus esfuerzos en el Senado estadounidense en busca de que se mejore el trato que recibirá Puerto Rico en la Reforma de Salud federal, ante la aprobación por parte de la Cámara de Representantes federal de un histórico proyecto de ley, para reformar el sistema de salud y proveerle cubierta sanitaria al 96% de los estadounidenses.

“Ahora es el momento de redoblar nuestros esfuerzos en el Senado Federal y utilizaremos todos nuestros contactos y recursos para promover la causa de la igualdad y darle fin al tratamiento desigual a los puertorriqueños”, señaló.

Rivera Schatz aseguró que se comunicará con los senadores demócratas John Kerry, Tom Harkin, Bill Nelson, Robert Menéndez, Chuck Schumer y Jeff Bingaman.

“En mis reuniones e intercambio de cartas con estos senadores, todos se comprometieron en luchar por la paridad para los puertorriqueños y ciudadanos que viven en todos los territorios”, expresó, al tiempo que añadió que “tenemos que seguir con la agenda de darle fin al sistema de Apartheid que permite el presente estado colonial”.

La legislación cameral federal le otorga a Puerto Rico, entre 2011 y 2019, unos 12,800 millones de dólares adicionales en

## SENADO extiende “Mano Amiga al Confinado”

En su compromiso de colaborar con la rehabilitación de los confinados, el presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, firmó un contrato entre la Superintendencia del Capitolio y el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), que le permitirá a confinados trabajar en servicios de ornato y embellecimiento en el Capitolio de Puerto Rico.

En el contrato se establece que el DCR traerá brigadas compuestas por siete reclusos de custodia mínima que ofrecerán

sus servicios hasta un máximo de seis horas al día, de lunes a viernes, y en caso de ser necesario durante los fines de semanas y días feriados. Por las labores realizadas en los alrededores de la Casa de las Leyes, los reclusos recibirán un estipendio mensual, por parte de la Superintendencia del Capitolio a razón de \$6.00 por hora.

“Iniciativas como éstas son las que este Senado de cambio continuará creando para que los confinados puedan completar su proceso de rehabilitación. Este es el mejor escenario para los participantes del

programa ‘Mano Amiga al Confinado’, para que adquieran nuevas técnicas de empleo que le ayudarán en el desarrollo de su experiencia laboral y se puedan reintegrar de manera efectiva a la actividad social una vez cumplan su término”, precisó el líder del Alto Cuerpo Legislativo.

Dicha actividad le permitirá al DCR observar la reacción y el comportamiento en la libre comunidad de los confinados al tiempo en que permite medir sus niveles de rehabilitación.

fondos federales. El esfuerzo del Gobierno se centra ahora en el Senado, donde podría aprobarse la legislación con algunas modificaciones.

Luego de su más reciente visita a la Capital Federal, el Presidente del Senado hizo público el compromiso logrado con el senador John Kerry para apoyar la inclusión de Puerto Rico en el Programa de Salud Federal, luego de múltiples gestiones.

Rivera Schatz también agradeció la carta firmada por los senadores John Bingaman, Chuck Shummer, John Kerry, Bill Nelson y Robert Menéndez apoyando la inclusión de la Isla, en el programa de salud federal.

"Esta carta tiene mucho peso por el poder que tienen estos cinco senadores", dijo Rivera Schatz, quien recordó que el pasado marzo se reunió además con el senador Tom Harkin, presidente de la Comisión de Salud, Trabajo y Educación del Senado, quien también se comprometió con defender el derecho de los ciudadanos americanos residentes en Puerto Rico en igualdad de condiciones en el programa de reforma de Salud del presidente Barack Obama.

El líder del Alto Cuerpo Legislativo ha estado promoviendo los intereses de los ciudadanos americanos residentes en Puerto Rico ininterrumpidamente desde marzo de 2009, para que se les trate como iguales en los beneficios de la Reforma de Salud.



## PROMUEVE ley federal para regular subsidios a INDUSTRIA DE LICOR

Como resultado de las múltiples gestiones del presidente del Senado de Puerto Rico, Thomas Rivera Schatz, en el Congreso de los Estados Unidos, sobre los impuestos al ron local y al de Islas Vírgenes, el senador Federal Bill Nelson radicará un proyecto de ley titulado The Rum Fairness Act of 2009 que propone regular los subsidios que los territorios pueden transferirle a las compañías licoreras.

dirigido a rescatar millones de dólares para el Fisco (local), así como salvar los empleos de la industria del ron en la Isla.

Las gestiones del líder senatorial responden a los subsidios excesivos que están ofreciendo otros territorios a las compañías elaboradoras de ron, que ponen en peligro el dinero que revierte a Puerto Rico, así como los cientos de empleos de dicha industria local.

El Proyecto, que enmienda el Código de Rentas Internas (federal) de 1986, está

"Estos esfuerzos nos permiten brindarle a los confinados la oportunidad de involucrarse en escenarios reales a través de los cuales van reenfocando sus destrezas de responsabilidad, respeto y sana convivencia. Es parte de un proceso de rehabilitación integral", indicó el secretario de Corrección, Carlos M. Molina Rodríguez.

Como parte de la actividad, con motivo de la firma del acuerdo se exhibieron muebles y artesanías realizadas por los confinados participantes del Programa Artesanal de Corrección.



# Diálogo con RESULTADOS

## JUNTOS PODEMOS



CONFERENCIA DEL SENADO SOBRE LA  
CONSTRUCCIÓN Y LA VIVIENDA

**P. DEL S. 716** - Crea el Programa Mi Nuevo Hogar bajo el Programa de Subsidio para Vivienda de Interés Social.

**P. DEL S. 1011** - Crea el Programa de Aportación para Gastos de Cierre y establece el Fondo Especial.

**P. DEL S. 946** - Aumenta al precio máximo de las unidades de vivienda de interés social al enmendar la “Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda”.

**P. DEL S. 589** - Incentiva la participación de la empresa privada en la planificación, diseño y desarrollo de comunidades de retiro y fomenta el desarrollo de estructuras de vivienda para personas de edad avanzada.

**P. DEL S. 511** - Para que personas con impedimentos, cuya edad sea menor a la requerida, puedan beneficiarse del Programa de “Subsidio de Arrendamiento y Mejoras para Vivienda a las Personas de Edad Avanzada”, cuando surja una vacante.

**P. DEL S. 555** - Modifica las definiciones en la “Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda” con el propósito de estimular la construcción de proyectos de vivienda de interés social.

**P. DEL S. 1063** - Establece la nueva “Ley de Desarrollo Sostenible y Ambiental” y define los requerimientos para la construcción verde, a la vez que establece los parámetros de cumplimiento con la clasificación en el “Sistema de Clasificación de Edificios Verdes”.



**P. DEL S. 1008** - Crea el “Consejo para el Manejo, Prevención y Asesoramiento en Seguridad”, para establecer estrategias de cooperación interagencial y crea los “Concilios de Seguridad Municipal”.

**P. DEL S. 1144** - Requiere el uso del dispositivo de seguridad “locking device” o “safety lock”, en las armas como uno obligatorio.,

**P. DEL S. 1158** - Para permitir la grabación de todas las llamadas efectuadas al Servicio 9-1-1 y que puedan ser utilizadas como evidencia en cualquier proceso judicial.

**P. DEL S. 1164** - Crea la “Ley de Protección a las Víctimas de Robo de Identidad”.

**P. DEL S. 1202** - Aumenta la aportación a la “Cuenta de Aportación Educativa”.

**P. DEL S. 1303** - Ordena a publicar, en Internet, la lista de los centros de cuidado de niños y el status de la licencia de éstos.

**P. DEL S. 702** - Establece una bonificación por trabajo, estudio o servicios a los confinados, propiciando su rehabilitación.

**P. DEL S. 1007** - Establece una bonificación por trabajo a los confinados que formen parte del programa “En Acción por la Educación”.

**P. DEL S. 1087** - Transfiere a la Junta de Libertad Bajo Palabra la administración de los Programas de Supervisión Electrónica.



## Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico

Crea la Oficina de Gerencia de Permisos, define sus facultades y crea la figura del Profesional Autorizado para facilitar el trámite expedito de los permisos. Establece un nuevo sistema de permisos, transparente, ágil y eficiente que impulsará nuestra economía, ayudando a crear decenas de miles de empleos, tanto en la construcción como empleos permanentes en otros sectores.

## Medidas aprobadas por el Nuevo Senado tras la celebración de Cumbres sobre diversos temas del quehacer isleño.



**P. DEL S. 23** - Propone que se enmiende el Artículo II de la Constitución para establecer el derecho a la salud como uno fundamental y que dicha enmienda sea sometida a los electores en un referéndum especial a celebrarse el 2 de mayo de 2010.

**P. DEL S. 1000** - Crea el Registro Central de Cáncer de Puerto Rico.

**P. DEL S. 1015** - Para crear el Centro de Donación de Sangre del Cordón Umbilical adscrito al Departamento de Salud.

**P. DEL S. 1131** - Para adoptar la "Ley de Turismo Médico de Puerto Rico" y establecer la política pública sobre la promoción de dicha industria en la Isla y disponer de incentivos económicos.

**P. DEL S. 1155** - Disponer una asignación fija para el Fondo para Servicios contra Enfermedades Catastróficas que se nutre en parte de las dietas de los miembros de la Asamblea Legislativa, al proponer la eliminación del beneficio de las dietas.

**P. DEL S. 1208** - Establece el Programa Piloto de Hogar Médico adscrito al Departamento de Salud de Puerto Rico.

**P. DEL S. 1209** - Extiende el acceso al plan de seguro de salud a las personas retiradas entre las edades de 50 a 64 años que no hayan sido certificadas como elegibles a los servicios de salud del Gobierno.

**P. DEL S. 1210** - Ordena a ASSMCA establecer un protocolo de intervención con pacientes de salud mental en coordinación con la Policía de Puerto Rico y el Departamento de Salud.

### Ley de Reorganización y Modernización de la Rama Ejecutiva

Provee para la reorganización y la modernización de las agencias de la Rama Ejecutiva y crea el Consejo de Modernización de la Rama Ejecutiva, adscrita a la Oficina del Gobernador. Ésta inicia un proceso de evaluación y transformación de la organización y operación gubernamental con el objetivo de atemperarla a las nuevas demandas y necesidades de los ciudadanos.



**P. DEL S. 453** - Enmienda la "Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica", a los fines de considerar como reincidencia una sentencia sobreeséida, si la persona vuelve a ser convicta por violar las disposiciones de esta ley.

**P. DEL S. 852** - Añade un inciso a la Ley Número 20, conocida como "Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres" con el fin de desarrollar una campaña educativa contra la violencia doméstica y el maltrato conyugal.

**P. DEL S. 493** - Crea el Programa Apoyo a Mujeres Agricultoras adscrito al Departamento de Agricultura.

**P. DEL S. 108** - Amplía el período de la licencia por maternidad para las madres de niños o niñas con discapacidad y establecer una licencia por paternidad.

**P. DEL LA C. 912** - Establece como política pública la creación del Programa de Vigilancia, Protección y Prevención para atender los casos de violencia doméstica agravada; recomendando la supervisión electrónica obligatoria.

**P. DE LA C. 189** - Enmienda la "Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres", a fin de establecer una red de información y recursos de apoyo adecuados para asistir a víctimas de violencia.

**P. DE LA C. 1731** - Enmienda la "Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003", a los fines de establecer por disposición de ley la iniciativa de la Rama Judicial, la designación de salas especiales en todas las regiones judiciales para atender con acceso controlado al público en casos de violencia doméstica.

### Ley de Reforma Integral de Procedimientos de Adopción

Tiene como objetivo agilizar el proceso de adopción en Puerto Rico y viabiliza un procedimiento expedito de adopción. Esta dispone la nueva política pública sobre el establecimiento de un sistema de Refugio Seguro y crea un grupo de trabajo de adopción que integrará el Departamento de la Familia, el Departamento de Salud y las agencias de adopción.



## Aniversario de la Casa de las Leyes



La visión de Luis Muñoz Rivera, miembro de la Cámara de Delegados, quien en 1907 radicó un proyecto asignando \$300,000 para el diseño e inicio de los trabajos de construcción de lo que conocemos hoy como La Casa de las Leyes, dotó a la Isla de un emblemático edificio como sede del Poder Legislativo.



Por diferentes razones, los trabajos de construcción se fueron posponiendo, hasta que finalmente, el 17 de julio de 1925 -coincidiendo con el natalicio de Muñoz Rivera- se colocó la simbólica primera piedra para el inicio de las labores. Habían transcurrido 22 años de sueños, diseños, alzas y bajas propias de la época, cuando finalmente se inauguró la obra, a la entrada del Viejo San Juan el 11 de febrero de 1929. Antes de su inauguración, los legisladores se reunían en el edificio de la antigua Diputación Provisional, hoy día, sede del Departamento de Estado de Puerto Rico.



Con la celebración del 80 aniversario del Capitolio, el presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz y la presidenta de la Cámara de Representantes, Jennifer González Colón, dieron a conocer detalles de varios de los proyectos de preservación y remodelación de lo que han llamado el Distrito Capitolino.

Como parte de las actividades de conmemoración, el Servicio Postal canceló un sello pictórico con motivo de la inauguración de la estructura el 11 de febrero de 1929 y el área de la Rotonda sirvió de escenario para la exhibición de fotografías del desarrollo estructural del Capitolio.

Una vistosa ceremonia de izamiento de las banderas en la Plaza de la Democracia, frente a las escalinatas del lado norte, en la que participaron los jóvenes de la Academia



Caguas Military Academy marcó el inicio de los trabajos de remozamiento del antiguo edificio.

Entre los anuncios cabe destacar, que la Plaza San Juan Bautista, diseñada y construida a principios de la década de 1960 en el lado norte, y en cuyo centro se instaló la emblemática escultura de San Juan Bautista -patrón de la Capital- será ampliamente remodelada.

Según se informó, ya dio inicio una abarcadora segunda fase que se realizará en los próximos ocho meses. Se planifica, además, unir la Plaza San Juan Bautista arquitectónicamente con la Plaza de la Democracia y las escalinatas del Capitolio.

Igualmente, la famosa Colina de los Vientos, también conocida como la Colina de los Reyes Magos, será objeto de mejoras. El rediseño de la colina proveerá para una nueva y hermosa vereda de acceso al Fuerte San Cristóbal; casetas de información turística,

Para información y servicios:  
[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

miradores, estaciones de observación, un anfiteatro al aire libre y otras comodidades.

Para estos trabajos, la Asamblea Legislativa ha establecido una alianza con el Servicio Federal de Parques Nacionales, en la que también se proyecta unir el Paseo del Morro con un paseo lineal armonioso hasta la Colina de los Vientos y la Plaza San Juan Bautista.



“A sólo ocho meses de este Nuevo Senado de Cambio, se han gestionado una serie de iniciativas que resultarán en un Capitolio Verde, ambientalmente amigable, preservado para futuras generaciones. Con este proyecto que anunciamos, las familias podrán acudir a disfrutar de su belleza arquitectónica y luego partir desde ahí a una aventura para rodear completamente el Viejo San Juan. Desde el Capitolio, al País se le está dando, no sólo la legislación que nos lleve a mejores momentos, sino la oportunidad de esparcimiento, disfrute y conocimiento cultural”, indicó el presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz.

**“A sólo ocho meses de este Nuevo Senado de Cambio, se han gestionado una serie de iniciativas que resultarán en un Capitolio Verde, ambientalmente amigable, preservado para futuras generaciones”.**

*Thomas Rivera Schatz*

La presidenta de la Cámara, Jennifer González, señaló por su parte que “conscientes de la oportunidad única de la celebración del octogésimo aniversario de la fundación del Capitolio de Puerto Rico y del valor histórico, arquitectónico, legal, político, cultural, social y turístico de este edificio, entendemos imperativo unirnos a esta celebración. Hoy, con la cancelación del sello pictórico que marca este evento, aprovechamos la oportunidad para informar al Pueblo nuestro compromiso de mantener y preservar estas instalaciones para las generaciones futuras. Además, presentamos las obras que realizaremos en todo el distrito capitolino, que transformarán completamente la isleta de San Juan para el disfrute de todos los puertorriqueños.”.



# Voluntad para RESCATAR la AGRICULTURA

El presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, aseguró que sólo por la firme voluntad de los puertorriqueños se levantará la agricultura del País, se generarán nuevos empleos y se aportará al desarrollo económico y social.

En un mensaje durante el Primer Conversatorio Agrícola, auspiciado por el Senado y su Comisión de Agricultura que preside Luis A. Berdiel, Rivera Schatz afirmó que no basta con tener buena legislación, recursos humanos o incentivos, "tiene que haber la voluntad de cada puertorriqueño y puertorriqueña para poner manos a la obra y levantar una empresa que pueda generar empleos. Vengo de la escuela del 'se puede', y sé que se puede levantar la agricultura en Puerto Rico y sé que podemos crear empleos y que podemos mirar hacia el futuro llenos de esperanza".

Desde el año 1998 al 2007, en Puerto Rico se perdieron cerca de 4 mil fincas, 307 mil cuerdas de terreno, y \$77 millones en la agricultura. Sin embargo, la producción de alimentos en la Isla subsiste todo el año, por lo que se reportó un aumento en las cosechas de frutos, ornamentales y vegetales.

A pesar de que hoy día hay menos obreros agrícolas, la industria local produjo en el



El senador Luis Berdiel agradece la participación y compromiso del joven agricultor Luis Fernando Arroyo Rivera, quien con sólo diez años mantiene un huerto casero en su hogar en Bo. Palomas, Comerío.

2006 cerca de \$800 millones entre los sectores agropecuarios y las cosechas, explicó el ex subsecretario de Agricultura, Carlos Flores Ortega. Según informó, las primeras empresas agrícolas en Puerto Rico son la leche, la carne de aves, la producción de pollos, plátanos, café, ornamentales, carne de res, la carne de cerdo, los tomates y los guineos.

El también profesor de la Universidad de Puerto Rico destacó que "lamentablemente se ha reducido el número de personas empleadas en la agricultura. En la década de 1980 había cerca de unos 44 mil empleos en la industria, hoy día estamos por debajo de los 15 mil".

Ante estas y otras necesidades que salieron a relucir en el Conversatorio, Berdiel Rivera destacó la urgencia de que la industria agrícola del País resurja y evolucione porque "tenemos la encomienda que nos dejaron nuestros antepasados, quienes lograron eficazmente con menos recursos tecnológicos y económicos depender del cultivo de la tierra, no sólo para levantar a su familia, sino para concretar sus sueños y anhelos". Al mismo tiempo anunció que los resultados del encuentro permitirán al Alto Cuerpo Legislativo radicar leyes que resulten en beneficio de los agricultores.

Además de los anfitriones del Conversatorio, participaron del mismo el secretario de Agricultura, Javier Rivera Aquino; la senadora Norma Burgos Andújar, así como agricultores y organizaciones que representan a los labradores de la tierra y estudiantes de las escuelas públicas y la Universidad de Puerto Rico que mantienen proyectos que fomentan la agricultura.

## TUS SENADORES



### Hon. Itzamar Peña Ramírez

Senadora por Acumulación PNP

Nació el 10 de febrero de 1974 en el pueblo de Humacao y reside en el municipio de Las Piedras. Sus padres son el Sr. Ángel R. Peña Rosa y la Sra. Rosalía Ramírez. Posee un Bachillerato en Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao y un Juris Doctor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras y es abogada de profesión.

En su juventud fue voluntaria de S.E.R. de Puerto Rico, la Asociación Puertorriqueña del Cáncer y la Asociación Contra la Distrofia Muscular. Aspiró a la Alcaldía de Las Piedras, prevaleciendo en el proceso de primarias en noviembre del 2003,

ganando las elecciones generales en noviembre del 2004 y convirtiéndose en la única alcaldesa electa en las Elecciones Generales del 2004.

En noviembre de 2008, resultó electa como Senadora por Acumulación. Actualmente preside la Comisión de Asuntos Municipales y de lo Jurídico Civil. Es Vicepresidenta de las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; y de lo Jurídico Penal; Secretaria de la Comisión Especial sobre Derecho a la Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico y miembro de la Comisiones de Gobierno y de la Región Oeste.

# Reclamo de IGUALDAD para los VETERANOS

Para el presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, el mejor tributo y reconocimiento que se le puede otorgar a los veteranos y a las veteranas de la Isla, “radica en unir nuestras voluntades en un solo reclamo de justicia e igualdad para los puertorriqueños como ciudadanos de los Estados Unidos”.

“Este Senado entiende que todavía se pueden lograr mayores beneficios para nuestros veteranos. ¿Cómo lograrlo en estos tiempos de tantas dificultades económicas en el ámbito gubernamental estatal y federal? La respuesta es siendo creativos y trabajando en conjunto con las organizaciones de veteranos”, dijo Rivera Schatz.

Como parte de los trabajos del “Primer Congreso del Veterano”, organizado por el Presidente del Senado y la presidenta de la Comisión del Trabajo y Asuntos del Veterano del Senado, Lucy Arce Ferrer, se reconoció el desempeño de la veterana Carmen Vázquez Rivera, quien recibió de manos del Presidente del Cuerpo la Resolución del Senado 738 por su



La veterana Carmen Vázquez recibe del presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz la Resolución del Senado 738 en la que se exalta su contribución al Ejército de los Estados Unidos de América.

extraordinaria contribución al Ejército de los Estados Unidos de América. Vázquez Rivera ha recibido las medallas “American Theater Campaign”, “American World War II Victory” y “Overseas Service Bars” y fue reconocida por el ex presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman, por su servicio a las Fuerzas Armadas.

Los ex combatientes presentes tuvieron la oportunidad de participar en diversas

conferencias sobre los beneficios del programa federal Medicare, al igual que recibieron orientación sobre ayudas financieras disponibles.

La actividad contó además, con la participación del secretario de Estado, Kenneth McClintock, senadores de la Isla y del estado de Nueva York, el procurador del Veterano, Jorge L. Mas y el alcalde de San Juan, Jorge Santini Padilla.

PARA CONOCER MÁS DE SUS TRAYECTORIAS PROFESIONALES Y SU OBRA LEGISLATIVA ACCEDE A [WWW.SENADOPR.US](http://WWW.SENADOPR.US)



## Hon. Cirilo Tirado Delgado

Senador por Acumulación PPD

Nació el 14 de junio de 1964 en Patillas, Puerto Rico. Hijo de Quintina Rivera Montañez, maestra y del Lcdo. Cirilo Tirado Delgado, ex representante y ex senador por el Distrito de Guayama. Estudió en las escuelas públicas de Patillas. Cursó estudios en el Colegio Universitario de Cayey y en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico donde completó su Bachillerato en Educación con una concentración en Matemáticas.

Fue miembro de la Junta de Gobierno del Partido Popular Democrático. En 1989 fue Presidente de la Juventud Autonomista Puertorriqueña y

más adelante, Administrador en la Comisión Industrial de Puerto Rico.

En las elecciones del 2008, fue electo Senador por Acumulación y en dicha capacidad se desempeña como Portavoz del Partido Popular en las Comisiones de Hacienda, Agricultura, Recursos Naturales y Ambientales, Bienestar Social, Desarrollo de la Región Oeste y de la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor.

Teléfonos: 787-724-2030, ext: 2226, 2228 | Correo electrónico: [ctirado@senadopr.us](mailto:ctirado@senadopr.us)



## Base de la UNIÓN FAMILIAR

“En muchos hogares es la mujer quien es el ancla y la base de la unión familiar, el sustento, quien lucha por romper las barreras de progreso, y quien es responsable de la crianza de sus hijos,” afirmó la primera dama de Puerto Rico Luce Vela de Fortuño durante la iniciativa del Senado “Primera Cumbre de Asuntos de la Mujer: Unidas Podemos”, organizada por la senadora Evelyn Vázquez, presidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer.

En el cónclave se discutieron diversos asuntos de impacto directo en la vida de la mujer puertorriqueña. Temas como la violencia doméstica, la igualdad de empleo, la salud y el desarrollo de estas en la sociedad, fueron los temas de mayor relevancia que servirán de base para la preparación de legislación que atienda las necesidades de este sector poblacional.



## Se pinta de ROSA el CAPITOLIO

La Casa de las Leyes se unió a la conmemoración del Mes de la Prevención del Cáncer de Mama con diversas actividades que incluyeron iluminar el histórico recinto con luces color rosa para llamar la atención de la importancia de la prevención y la detección temprana del cáncer.

La vicepresidenta del Senado, Margarita Nolasco, junto al presidente de la Comisión de Salud, Ángel “Chayanne” Martínez y la presidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer, Evelyn Vázquez Nieves, compartieron con Zenaida Arroyo, sobreviviente de cáncer de mama en la actividad en la que se

reconoció el valor y la perseverancia de cerca de treinta mujeres y hombres sobrevivientes.

La Senadora les comunicó la importancia de la detección temprana y contar con el apoyo de familiares y amigos “Que estas mujeres que en algún momento se sienten solas, puedan sentir el apoyo de manos amigas, y no sólo de ustedes sino también de este Senado que hoy, junto a ustedes, celebramos la vida. No se detengan, ni un solo segundo, sigan adelante hacia esa nueva oportunidad de vida que Dios les ha brindado”.

## A dieta por la ESPERANZA

Legisladores de ambos Cuerpos del Palacio de la Leyes donaron sus dietas a beneficio de la Asociación de la Distrofia Muscular (MDA) en la iniciativa denominada “A Dieta por la Esperanza”.

La vicepresidenta del Senado, Margarita Nolasco, hizo entrega de un cheque por la cantidad de \$4,222,80 a Cachemira Pimentel, directora ejecutiva de MDA en Puerto Rico, quien estuvo acompañada por Alondra Román, niña símbolo de la Asociación.

El dinero recaudado ayudará a que MDA pueda continuar brindando los servicios que ofrece a los pacientes de distrofia muscular.



# Senado

EN CONTACTO  
CON SU PUEBLO

## AIBONITO

Consciente de que la Rama Legislativa debe responder a las necesidades que tienen los pueblos de la Isla, el presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, visitó el Municipio de Aibonito como parte de la iniciativa "Senado en Contacto con su Pueblo", donde anunció la asignación de fondos para mejoras públicas en ese pueblo de la montaña.

El líder senatorial hizo el anuncio durante una reunión que sostuvo con el alcalde de Aibonito, William "Willie" Alicea Pérez y la senadora Melinda Romero, junto a quien recorrió varios lugares, para auscultar las necesidades del pueblo en cuanto a mejoras permanentes.



JUAN LUIS FUENTES / SENADO

Unos \$50,000 fueron asignados para la remodelación y la reconstrucción de la cancha de baloncesto y el aula deportiva de la escuela Federico Degetau II, a través de la Resolución Conjunta del Senado 224 de la autoría de Rivera Schatz. Estos recursos representan el cumplimiento de un compromiso del Presidente del Senado con el ejecutivo municipal.

Por otra parte, el Presidente del Senado se reunió con agricultores, los avicultores y los floricultores en un intercambio de ideas como muestra de la reafirmación de mantener la industria agrícola de Puerto Rico. La reunión se llevó a cabo en la empacadora HAR Productos, que actualmente cuenta con 35 empleados y produce \$6.5 millones al año.

## LUQUILLO



JUAN LUIS FUENTES / SENADO

JUAN LUIS FUENTES / SENADO

Como parte de su compromiso con los municipios a través de la Isla, el presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, oficializó en su reciente visita a Luquillo la entrega de \$564,033 para mejoras a las carreteras del municipio.

Parte de los fondos fueron asignados a través de la Resolución Conjunta del Senado 84, presentada por la delegación mayoritaria.

La medida legislativa concede a las agencias e instrumentalidades públicas \$7,767,000 provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2009.

Asimismo, el Presidente del Senado acompañado del alcalde de Luquillo, José González, y el secretario de Transportación y Obras Públicas, ingeniero Rubén Hernández Gregorat, visitó tramos de las carreteras número 3, 988 y 982.

## SALINAS



JUAN LUIS FUENTES / SENADO

El Distrito de Guayama ya cuenta con una oficina regional del Senado, para atender los asuntos de sus constituyentes. El presidente del Senado Thomas Rivera Schatz participó de la ceremonia de inauguración, junto al alcalde de Aibonito, William Alicea; la vicepresidenta del Senado, Margarita Nolasco; el alcalde de Salinas, Carlos Rodríguez Mateo y el senador Javier Torres Torres y su esposa.



JUAN LUIS FUENTES / SENADO

## Senado busca oportunidades para los **DEAMBULANTES**

Legisladores del Senado, en compañía de su presidente, Thomas Rivera Schatz, se dieron cita en la Plaza Rafael Cordero, en Santurce, para brindarle servicios y apoyo a las personas que circulan a diario en torno a la plaza.

La iniciativa forma parte de los trabajos del Comité de Profesionales para el Proyecto de Deambulancia y Salud Mental, que dirige la vicepresidenta del Senado, Margarita Nolasco, quien explicó que uno de los objetivos del Comité “es proteger y apoyar a la población sin hogar en Puerto Rico”.

Según el líder del Alto Cuerpo, actividades de este calibre “me convencen de que las organizaciones de base de fe y las organizaciones sin fines de lucro, tienen un alcance que el gobierno jamás tendrá, por ser de base comunitaria”.

En el evento participaron igualmente las senadoras Kimmey Raschke y Luz “Mariíta” Santiago, así como los senadores Héctor Martínez y Larry Seilhamer. También estuvieron presentes la doctora Sylvia Arias, en representación del Comité de Profesionales del Proyecto de Deambulantes y Salud.

## Navidad en **FAMILIA**

La tarjeta oficial de Senado de Puerto Rico para esta Navidad es obra de la niña Grace M. Matías Pabón, quien obtuvo el primer lugar del certamen que tuvo como tema “La Navidad en Familia” y en el que participaron 38 estudiantes de la Escuela de Educación Especial Cotto Anexo del Municipio de Arecibo. El senador Ángel “Chayanne” Martínez en compañía de la directora del plantel escolar, Awilda Figueroa Padilla, entregaron los reconocimientos a los participantes en una actividad para la comunidad escolar. El segundo lugar lo obtuvo el niño Denier Pérez y el tercer lugar fue otorgado a Alexander del Valle.



CARLOS PACHECO / SENADO